

**Asamblea General**

Distr. general
16 de mayo de 2001

Original: español

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito
de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos**

9 a 20 de julio de 2001

**Nota verbal de fecha 8 de mayo de 2001 dirigida al Departamento
de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas
por la Misión Permanente de Chile, por la que se transmite el
Comunicado del Grupo de Río sobre el Tráfico Ilícito de Armas
Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos**

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, y tiene el honor de transmitirle, en nombre del Grupo de Río, el Comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores (véase el anexo), que pone de relieve la importancia de la Conferencia, que se celebrará en julio de 2001, reafirmando asimismo nuestros enfoques sobre esa materia. El Comunicado de los Cancilleres del Grupo de Río fue efectuado en Santiago de Chile, el 27 de marzo de 2001, con ocasión de la XX Reunión Ordinaria de Cancilleres.

En este contexto, la Misión Permanente de Chile solicita a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que distribuya el Comunicado adjunto como documento de la Conferencia.

Anexo

Comunicado del Grupo de Río sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Los Cancilleres del Grupo de Río, reunidos en la ciudad de Santiago, Chile, el día 27 de marzo de 2001, con ocasión de la XX Reunión Ordinaria, reafirmamos la importancia de lograr un enfoque común ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que tome en consideración las necesidades y experiencias específicas de las distintas regiones, subregiones y países en el mismo espíritu de la Reunión Preparatoria de Países Latinoamericanos y del Caribe, celebrada en Brasilia en noviembre de 2000.

Valoramos especialmente los esfuerzos que condujeron a la adopción en el seno de la Organización de los Estados Americanos de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados y recomendamos su pronta ratificación por parte de los Estados signatarios.

Asimismo destacamos los esfuerzos realizados en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de dicha Convención, en la que se aprobó el Reglamento y el Programa de Trabajo del Comité, para impulsar los compromisos adoptados en la misma.

Afirmamos que el tráfico ilícito de armas pequeñas en la región está vinculado principalmente con el tráfico de drogas, el terrorismo, el crimen transnacional organizado, las actividades mercenarias y otras manifestaciones criminales. Por ello, la prevención del delito debe constituir parte integrante del enfoque para combatir el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Reiteramos nuestra voluntad de participar activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Además, expresamos nuestro convencimiento de que la Conferencia de las Naciones Unidas debería adoptar una declaración política y un programa de acción mundial, que constituyan una aproximación integral al problema.

Santiago, Chile, 27 de marzo de 2001.
